



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2018 – Año de los juegos Olímpicos de la Juventud"

C.A.B.A., 26 de noviembre de 2018

A la Comunidad Educativa

El 22 de noviembre se votó en la Legislatura porteña la Ley de la Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta ley fue aprobada con los votos del partido oficialista "Vamos juntos" -34 votos- y rechazada por los 9 partidos opositores – 26 votos en contra- sin ninguna abstención.

En el recinto solo se admitió la presencia de los 29 rectores, no reconociendo el derecho de estudiantes, docentes activos y jubilados, egresados y administrativos de las comunidades a estar presentes luego de haber acompañado todo el proceso desde su comienzo - una mancha incomprensible en un proceso democrático ante la votación de una ley de educación, que se trató montando un operativo de seguridad sin precedentes, alrededor de la Legislatura que inclusive reprimió a algunos de los manifestantes presentes.

Con argumentos falaces o pocos relevantes los discursos del oficialismo fueron llevados a cabo por legisladores, muchos de los cuales nunca antes habían hablado o dado respuesta a nuestros reclamos en las sesiones de la comisión de educación durante todo el año 2018. Fue sorprendente que en la sesión legislativa de la votación y transmitida en vivo sí quisieran hacer oír sus opiniones. En cuanto a los bloques opositores, todos argumentaron sus votos negativos reflejando el intenso trabajo y la riqueza académica que observaron en nuestras instituciones en cada uno de los encuentros que mantuvieron con nuestras comunidades.

Ante este nuevo escenario, en principio queremos agradecer todo el acompañamiento en cada sesión legislativa, en cada marcha, en cada

jornada y en todos los eventos realizados en la defensa de los 29 IFD y felicitar el compromiso asumido y los logros que se han conseguido.

No analizaremos una ley que rechazamos tajantemente pero sí debemos reconocer que en la versión final queda evidenciado que no nos han podido "subsumir", "desintegrar" o "borrar de un plumazo" como se proponía en la primera versión de este proyecto y esto nos permite seguir inscribiendo a nuevos ingresantes, seguir trabajando en nuestro proyecto pedagógico y, por sobre todo, seguir solidificando nuestra defensa de la Formación Docente y la Educación Pública.

Como dijo uno de los mismos legisladores oficialistas, "una ley es letra muerta si no se la reglamenta e implementa y será el ejecutivo quien tendrá que hacer ahora ese trabajo". Es por esto, que los equipos directivos -saliente y entrante- del ISP "Dr J. V. González" YA nos pusimos a trabajar en esta segunda etapa para pensar nuevas estrategias y, especialmente, para fortalecer y potenciar nuestras prácticas con el objetivo de coordinar luego las acciones con el resto de las instituciones en pos de completar los logros alcanzados durante este año.

Con convicción y firmeza seamos las instituciones que con una trayectoria reconocida, un presente consolidado y una proyección a futuro promisoría volvamos a poner la Formación Docente en el 2019 en debate desde todos los espacios de nuestras instituciones para la verdadera jerarquización de la educación Pública.

El Rectorado entrante y el saliente.

Mariana Rossetti

Patricia Simeone

Martín Cifuentes

Daniel Rossano

Claudia Soto

Raúl Damiani